ALFACARTERA, S.A.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
(Con el Informe de los Auditores)

31 de diciembre de 2015

ÍNDICE

	Páginas
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales	3 - 4
Cuentas Anuales:	
Balances de Situación	5
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	7
Memoria	8 - 30
Informe de Gestión	31 - 34
Carta de conformidad	35

MOORE STEPHENS
ADDVERIS
AUDITORES CONSULTORES

Aribau, 153, entlo. 1.ª
08036 Barcelona

Tel.: +34 93 434 40 40
Fax: +34 93 434 40 41

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de *ALFACARTERA, S.A.*
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de *ALFACARTERA, S.A. SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE*, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de *ALFACARTERA, S.A. SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE*, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

MOORE STEPHENS ADDVERIS AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 35.659, Folio 115, Hoja B77352, Inscripción 29. NIF B-08858201

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0799, en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el nº 76 y en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Economistas de Cataluña con el nº SP0338.

Firma miembro independiente de Moore Stephens International Limited -firmas miembro en las principales ciudades del mundo

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de *ALFACARTERA, S.A. SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE* a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

4 de abril de 2016

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

MOORE STEPHENS ADDVERIS
AUDITORES Y
CONSULTORES, SLP
Any 2016 Núm. 20/16/02018
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe subjecte a la normativa
reguladora de l'activitat
d'auditoria de comptes a Espanya

MOORE STEPHENS ADDVERIS
AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.

Joan Siurana Tolrà
Socio-Auditor de Cuentas

ALFACARTERA, S.A., S.I.C.A.V.
Balances de situación a 31 de diciembre
(Cifras expresadas en euros)

ACTIVO	Notas	2015	2014
Deudores	5	974,94	44.622,72
Cartera de inversión			
Cartera interior		750.296,41	1.318.315,43
Cartera exterior		4.832.590,41	4.318.026,34
Intereses de la cartera de inversión		2.370,58	4.050,38
CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS	7	5.585.257,40	5.640.392,15
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	8	-	-
Tesorería	9	863.893,10	562.645,25
TOTAL		6.450.125,44	6.247.660,12
PASIVO			
Capital		12.500.000,00	12.500.000,00
Primas de emisión		79.296,12	79.296,12
Reservas		7.551.057,25	7.551.230,45
(Acciones Propias)		(13.378.177,59)	(13.319.527.25)
Resultados de ejercicios anteriores		(800.859,45)	(1.239.011,61)
Resultado del ejercicio		490.316,87	438.152,16
PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS	10	6.441.633,20	6.010.139,87
Acreedores	11	8.492,24	237.520,25
PASIVO CORRIENTE		8.492,24	237.520,25
TOTAL		6.450.125,44	6.247.660,12
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas de compromiso		-	-
Otras cuentas de orden		17.832.171,99	18.084.273,16
TOTAL	12	17.832.171,99	18.084.273,16

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estos balances.

ALFACARTERA, S.A., S.I.C.A.V.
Cuentas de pérdidas y ganancias
Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(Cifras expresadas en euros)

	Notas	2015	2014
Comisiones retrocedidas a la IIC		1.943,69	1.711,24
Otros gastos de explotación:			
Comisión de gestión	13	(38.667,05)	(35.534,66)
Comisión de depositario	13	(3.865,99)	(3.553,76)
Otros		(12.692,03)	(12.221,94)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(53.281,38)	(49.599,12)
Ingresos financieros:		27.907,03	44.612,11
Gastos financieros:		(50,82)	(19,35)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros:			
Por operaciones en cartera interior		22.195,41	(6.961,01)
Por operaciones en cartera exterior		267.939,56	347.225,59
Por operaciones con derivados		-	-
Diferencias de cambio:		(402,86)	7.482,11
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos:			
Resultados por operaciones de la cartera interior		20.874,77	66.494,70
Resultados por operaciones de la cartera exterior		194.273,16	25.260,63
Resultados por operaciones con derivados		13.270,00	3.661,38
RESULTADOS FINANCIEROS		546.006,25	487.756,16
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		492.724,87	438.157,04
Impuesto sobre beneficios		(2.408,00)	(4,88)
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		490.316,87	438.152,16

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

ALFACARTERA, S.I.C.A.V., S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(Cifras expresadas en euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2015	2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	490.316,87	438.152,16
Total Ingresos y Gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	490.316,87	438.152,16

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Inicial	Capital Estatutario Emitido	Prima de emisión	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Acciones propias	TOTAL
Saldos a 31 de diciembre 2013	3.010.000,00	9.490.000,00	79.296,12	7.516.420,59	(1.556.640,60)	352.921,10	(13.073.345,30)	5.818.651,91
Ajustes por cambios de criterios y por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al 1 de enero de 2014	3.010.000,00	9.490.000,00	79.296,12	7.516.420,59	(1.556.640,60)	352.921,10	(13.073.345,30)	5.818.651,91
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	438.152,16	-	438.152,16
Operaciones con accionistas	-	-	-	34.809,86	317.628,99	(352.921,10)	(246.181,95)	(246.664,20)
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	35.292,11	317.628,99	(352.921,10)	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	(482,25)	-	-	(246.181,95)	(246.664,20)
Saldos a 31 de diciembre 2014	3.010.000,00	9.490.000,00	79.296,12	7.551.230,45	(1.239.011,61)	438.152,16	(13.319.527,25)	6.010.139,87
Ajustes por cambios de criterios y por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al 1 de enero de 2015	3.010.000,00	9.490.000,00	79.296,12	7.551.230,45	(1.239.011,61)	438.152,16	(13.319.527,25)	6.010.139,87
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	490.316,87	-	490.316,87
Operaciones con accionistas	-	-	-	(173,20)	438.152,16	(438.152,16)	(58.650,34)	(58.823,54)
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	438.152,16	(438.152,16)	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	(173,20)	-	-	(58.650,34)	(58.823,54)
Saldos a 31 de diciembre 2015	3.010.000,00	9.490.000,00	79.296,12	7.551.057,25	(800.859,45)	490.316,87	(13.378.177,59)	6.441.633,20

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto.

ALFACARTERA, S.A.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1 - ACTIVIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA INSTITUCIÓN

ALFACARTERA,S.A., S.I.C.A.V. es una Institución de Inversión Colectiva, constituida el 8 de febrero de 1973, con domicilio social en C/Urgel, 240 5º B, de Barcelona. El 14 de enero de 2000 se inscribió en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 898. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

La dirección, administración y representación de *ALFACARTERA, S.A., S.I.C.A.V.,* están encomendadas a MDEF GESTEFIN, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, figurando como entidad depositaria BNP PARIBAS Securities Services Sucursal en España.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, la Sociedad tiene como objeto social la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Los Estatutos y el folleto informativo de la Sociedad reproducen, en esencia, el anterior objeto y, en cuanto a la política de inversión y selección de valores, establecen:

La Sociedad tendrá un porcentaje superior al 50% de su activo en acciones y participaciones de varias Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero, nacionales y extranjeras. Asimismo, podrá realizar operaciones con instrumentos derivados financieros con la finalidad de cobertura de riesgos e inversión, para gestionar de un modo más eficaz la cartera.

La actividad de la Sociedad está regulada, fundamentalmente, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio y por otras disposiciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

NOTA 1 - ACTIVIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA INSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN)

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos limita la exposición a dichos riesgos.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

Base de la información

Las cuentas anuales adjuntas, que se presentan de acuerdo con las normas contables recogidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.

Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (CONTINUACIÓN)

Comparación de la información

De acuerdo con la Circular 3/2008, estas cuentas anuales incluyen a efectos comparativos, las cifras del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información cuantitativa de la memoria se refiere al ejercicio 2015, así como al ejercicio anterior a efectos comparativos.

Presentación de cifras

Todas las cifras de esta memoria se expresan en euros con decimales, salvo indicación expresa.

NOTA 3 - DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado que el Consejo de Administración de *ALFACARTERA, S.A., S.I.C.A.V.*, propondrá a la Junta de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	490.316,87
Distribución:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	490.316,87
	490.316,87

La distribución prevista del resultado del periodo terminado el 31 de diciembre de 2015 cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal vigente aplicable.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas y criterios contables aplicados por la Institución en la elaboración de las cuentas anuales, han sido los siguientes:

Deudores

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros".

Cartera de inversiones financieras

Los saldos de este epígrafe se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para determinar el valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable corresponde a su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomaría el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable corresponde a los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

  En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplicarán técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado organizado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de inversión libre, Instituciones de Inversión Colectiva de IIC de inversión libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos valoración adecuados y reconocidos en función de las condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones dudosas, morosas o en litigio

Se incluyen, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, aquellas inversiones y periodificaciones cuyo reembolso sea problemático o en las que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Tesorería

Las partidas de tesorería que no constituyan depósitos en entidades de crédito en que puede invertir la Sociedad se considerarán como partidas a cobrar a efectos de su valoración.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Débitos y partidas a pagar.

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los pasivos financieros registrados como débitos y cuentas a pagar, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, corresponde al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realizará de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

Contabilización de operaciones

Compraventa de valores al contado

Cuando se realizan operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance de situación.

Compraventa de valores a plazo

Cuando se realizan compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

Adquisición temporal de activos

Cuando se realizan adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

Contratos de futuros, opciones y warrants

Cuando se realizan operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, las cantidades depositadas en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra, en su caso, en el epígrafe "Valores aportados como garantía por la IIC" de las cuentas de orden.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos, se registran en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del balance de situación.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por la Sociedad.

Comisiones de gestión y depositaria

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo.

La tasa de gestión se calcula diariamente y resulta de aplicar una comisión fija del 0,60% anual sobre el patrimonio gestionado.

La tasa de depositaría se calcula diariamente y resulta de aplicar el 0,06% anual sobre el patrimonio de la Sociedad.

Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro, si aplica, se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se reconocerán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

NOTA 5 - DEUDORES

El desglose de esta cuenta es el siguiente:

	2015	2014
Administraciones Públicas (Ver Nota 6)	564,96	1.985,24
Deudores por venta de valores	-	42.020,02
Otros deudores	409,98	617,46
	974,94	44.622,72

Los saldos deudores por venta de valores a 31 de diciembre de 2014 se liquidaron en los primeros días del año 2015.

NOTA 6 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El saldo de este epígrafe del activo corresponde a la cuenta "Retención rentas de capital" por las retenciones practicadas sobre los intereses bancarios, liquidaciones de intereses de la cartera de valores, así como de aquellos otros ingresos sujetos a la mencionada retención. Dichas retenciones se compensan con la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades y la Administración Tributaria procede de oficio, en su caso, a devolver el exceso.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	2015	2014
Resultado del ejercicio	490.316,87	438.152,16
Aumentos		
- Impuesto sobre sociedades	2.408,00	4,88
Disminuciones		
- Gastos transmisión patrimonial según Norma 15.4 Circular 3/2008	(174,96)	(487,13)
- Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores	(252.101,17)	(437.669,91)
Base imponible fiscal	240.448,74	-

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas mientras no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2015, todos los impuestos de los últimos 4 ejercicios están pendientes de inspección.

NOTA 7 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2015		
	Divisa	Valor compra	Valor 31/12/2015
CAIXA SABADELL FLOAT 31/12/2049	EUR	200.042,81	167.998,01
BN.BANKIA 3,5% VTO. 17/01/2019	EUR	211.729,00	211.207,31
DAIMLER AG 2% V,25/06/2021	EUR	54.328,50	53.536,74
JPMORGAN CHASE 3,875% 23/9/20	EUR	117.054,00	116.395,15
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		583.154,31	549.137,21
ACCIONES LIBERBANK	EUR	53.930,39	33.122,78
ACCIONES ABANCA CORP.(NCG BANCO)	EUR	200.163,15	24.167,20
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		254.093,54	57.289,98
MAGALLANES IBERIAN EQUITY FI	EUR	200.000,00	221.753,26
CYGNUS UTILITIES,INFRAESTR&RENOVABLS	EUR	63.328,45	92.047,85
CHESTER GLOBAL STRATEGY FUND	EUR	7.679,96	3.259,85
LCF ROTHSCHILD PRIFUND	EUR	86.648,96	87.786,24
DB PLATINIUM IV DBX SYSTEMATIC ALPHA IND	EUR	90.025,00	89.851,29
VERITAS ASIAN FUND-USD	USD	133.438,40	201.415,44
STANDARD LIFE GARS	EUR	90.025,00	89.731,57
T ROWE PRICE US SML CO EQ A	EUR	75.643,80	110.942,92
MORGAN STANLEY GLOBAL OPPORTUNITY Z	USD	99.095,34	159.847,00
VERITAS GLOBAL FOCUS FD-ACC	USD	250.700,45	306.396,33
BGF EUROPEAN FOCUS FD-¿D2RF	EUR	444.169,64	514.651,28
FUNDSMITH EQUITY FEEDER I A	EUR	292.938,92	399.128,43
AXA WORLD FRAMLINGTON ITALY-FC EUR	EUR	62.310,10	95.542,20
SCHRODER GAIA SIRIOS E	EUR	150.050,00	151.694,96
LYXOR TIEDEMANN ARBITRAGE STRATEGY	EUR	87.725,44	86.339,58
BNP PARIBAS INSTICASH FUND EUR C CLAS	EUR	549.993,32	549.943,84
HERMES ASIA EXJAPAN EQUITY E-F-A	EUR	150.025,00	203.075,20
ARTISAN PGF-GLOBAL OPPORT I	EUR	120.025,00	164.673,65
PZENA VALUE FUNDS-GLOBAL	USD	121.428,87	136.144,38
T ROWE PRICE EUROPEAN EQU-I	EUR	500.600,00	508.866,76
EDGEWOOD L SELECT-US SEL GR USD ZIC	USD	123.494,71	127.878,51
PICTET TOTAL RETURN AGORA-I EUR	EUR	150.025,00	158.324,27
VANGUARD IS-US 500 ST.IDX INV USD	USD	119.771,07	121.969,13
S&W KENNOX STRAT VALUE-INST A£	GBP	169.807,18	151.415,64

NOTA 7 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS (CONTINUACIÓN)

ARTEMIS GLB EQ INC-I ACC EUR	EUR	250.025,00	243.780,05
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA		4.388.974,61	4.976.459,63
INTERESES DE LA CARTERA DE INVERSION		-	2.370,58
TOTAL		**5.226.222,46**	**5.585.257,40**

	2014		
	Divisa	Valor compra	Valor 31/12/2014
CAIXA SABADELL FLOAT 31/12/2049	EUR	200.042,81	161.799,07
BONOS Y OBLIG. ESTADO 3,75% VTO.31/10/18	EUR	208.133,00	224.986,10
OBLIG.TESORO PORTUGAL 4,75% VTO.14/06/2019	EUR	160.177,50	173.285,31
BBVA SENIOR FINANCE 4,375% 21/09/2015	EUR	101.350,00	103.864,22
TREASURY N7B 1,625% VTO.30/06/2019	USD	296.944,81	331.397,21
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		966.648,12	995.331,91
ACCIONES LIBERBANK	EUR	53.225,30	37.636,30
ACCIONES ABANCA CORP.(NCG BANCO)	EUR	200.163,15	24.167,20
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		253.388,45	61.803,50
BESTINVER BOLSA FIM	EUR	205.300,00	187.662,42
CYGNUS UTILITIES,INFRAESTR &RENOVABLS.	EUR	63.328,45	92.064,34
CHESTER GLOBAL STRATEGY FUND	EUR	17.617,53	8.395,26
LCF ROTHSCHILD PRIFUND	EUR	110.150,00	113.679,59
ISHARES EURO STOXX50 ICITS ETF	EUR	365.262,80	361.632,50
VERITAS ASIAN FUND-USD	USD	132.628,00	173.913,86
MORGAN STANLEY DIV ALPHA PLUS Z	EUR	130.025,00	129.891,24
M&G GLOBAL EMERGING MKT-CA$	USD	104.833,72	99.039,57
HEPTAGON YACKTMAN US EQUITY-A	USD	97.082,05	148.392,15
BROWN ADVISORY US EQ GROWTH USD	USD	96.314,07	136.592,04
T ROWE PRICE US SML CO EQ A	USD	75.643,80	101.731,01
MORGAN STANLEY GLOBAL OPPORTUNITY Z	USD	143.114,36	173.040,40
ABERDEEN GL-WORLD EQTY FD-I2	USD	120.331,24	128.566,87
S&W KENNOX STRAT VALUE-INT	GBP	122.284,85	121.599,10
VERITAS GLOBAL FOCUS FD-ACC	USD	182.307,17	207.271,49
BGF EUROPEAN FOCUS FD-¿D2RF	EUR	258.601,64	293.638,85
LYXOR ETF IBEX35 EUR PAR ORDINAY	EUR	114.901,25	114.161,60
FUNDSMITH EQUITY FEEDER I A	EUR	325.075,00	407.295,47

NOTA 7 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS (CONTINUACIÓN)

AXA WORLD FRAMLINGTON ITALY-FC EUR	EUR	62.310,10	75.037,41
SCHRODER GAIA SIRIOS E	EUR	150.050,00	150.961,90
LYXOR TIEDEMANN ARBITRAGE STRATEGY	EUR	117.025,00	114.920,20
MFS MER-GLOBAL EQUITY-I	EUR	93.259,48	107.301,17
HERMES ASIA EXJAPAN EQUITY E-F-A	EUR	150.025,00	183.890,99
ARTISAN PGF-GLOBAL OPPORT I	EUR	120.025,00	137.115,23
PZENA VALUE FUNDS-GLOBAL	USD	121.428,87	132.164,70
COMSTAGE ETF PSI 20 INDEX	EUR	119.894,95	89.247,00
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA		3.598.819,33	3.989.206,36
IPF BANKIA 1,25% VTO. 28/5/2015	EUR	300.000,00	300.000,00
IPF LA CAIXA 1,25% VTO. 16/05/2015	EUR	290.000,00	290.000,00
DEPOSITOS EN EECC		590.000,00	590.000,00
INTERESES DE LA CARTERA DE INVERSION		-	4.050,38
TOTAL		**5.408.855,90**	**5.640.392,15**

El Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, en sus artículos 48 a 52, establece las limitaciones y obligaciones respecto a las inversiones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero.

NOTA 8- INVERSIONES MOROSAS, DUDOSAS O EN LITIGIO

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad incluye en este epígrafe 152,66 participaciones en la Institución de Inversión Colectiva "LIF-US EQUITY" y 1 Bono de BOIRO-KINGATE VTO. 30/11/2019, que se vio afectada por el escándalo financiero "Madoff" en diciembre de 2008. Con fecha 11 de diciembre de 2008 la Sociedad procedió al reconocimiento de la pérdida de valor de toda su participación que ascendía a 232.171,99 Euros.

NOTA 9 - TESORERÍA

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde al mantenido con el depositario de la Sociedad (Ver Nota 13). Este saldo es de libre disposición.

La remuneración media de los saldos mantenidos durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido del EONIA menos un punto. En caso de tipos de interés negativos, por la evolución del mercado, el depositario mantiene un margen de liquidez operacional, en relación a los depósitos en cuenta corriente, en el que no traslada a la Sociedad el impacto negativo de los mismos.

Según la normativa vigente recogida en el artículo 53 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, la Sociedad está obligada a mantener un coeficiente mínimo de liquidez. Según dicha normativa el coeficiente mínimo obligatorio a 31 de diciembre de 2015 y 2014, era el 1 y el 3 % de su patrimonio, respectivamente.

La Sociedad cumplía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los coeficientes de liquidez mencionados.

NOTA 10 - PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS

Los movimientos producidos en este epígrafe han sido los siguientes:

2015

	31/12/14	Operaciones con acciones	Distribución resultado 14	Resultado del ejercicio	31/12/15
Capital inicial	3.010.000,00	-	-	-	3.010.000,00
Capital estatutario emitido	9.490.000,00	-	-	-	9.490.000,00
Primas emisión	79.296,12	-	-	-	79.296,12
Reserva legal	994.190,00	-	-	-	994.190,00
Otras reservas	6.557.040,45	(173,20)	-	-	6.556.867,25
Acciones propias	(13.319.527,25)	(58.650,34)	-	-	(13.378.177,59)
Resultados de ejercicios anteriores	(1.239.011,61)	-	438.152,16	-	(800.859,45)
Resultado del ejercicio	438.152,16	-	(438.152,16)	490.316,87	490.316,87
	6.010.139,87	(58.823,54)	-	490.316,87	6.441.633,20

2014

	31/12/13	Operaciones con acciones	Distribución resultado 13	Resultado del ejercicio	31/12/14
Capital inicial	3.010.000,00	-	-	-	3.010.000,00
Capital estatutario emitido	9.490.000,00	-	-	-	9.490.000,00
Primas emisión	79.296,12	-	-	-	79.296,12
Reserva legal	958.897,89	-	35.292,11	-	994.190,00
Otras reservas	6.557.522,70	(482,25)	-	-	6.557.040,45
Acciones propias	(13.073.345,30)	(246.181,95)	-	-	(13.319.527,25)
Resultados de ejercicios anteriores	(1.556.640,60)	-	317.628,99	-	(1.239.011,61)
Resultado del ejercicio	352.921,10	-	(352.921,10)	438.152,16	438.152,16
	5.818.651,91	(246.664,20)	-	438.152,16	6.010.139,87

NOTA 10 - PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS (CONTINUACIÓN)

Capital

El capital efectivamente suscrito a 31 de diciembre de 2015 y 2014 está compuesto por 145.607 y 146.940 acciones, respectivamente. Todas las acciones son de iguales características y confieren a sus titulares el derecho de propiedad sobre la Sociedad, salvo las acciones propias que se regirán conforme a lo dispuesto en la disposición primera, apartado 5 de la Orden de 6 de julio de 1993 que señala lo siguiente:

- El ejercicio del derecho de voto y de los demás derechos políticos incorporados a las acciones propias adquiridas por la Sociedad y a las acciones representativas del capital estatutario máximo que no hayan sido suscritas quedarán en suspenso. Los derechos económicos inherentes a las acciones citadas serán atribuidos proporcionalmente al resto de acciones, con excepción de los correspondientes a la asignación gratuita de las acciones.

El capital social inicial a 31 de diciembre de 2015 y 2014 está representado por 120.400 acciones nominativas, de 25 euros de valor nominal cada una de ellas y está íntegramente suscrito y desembolsado.

El capital estatutario emitido al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de 379.600 acciones.

El capital estatutario máximo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está establecido en 1.204.000 acciones.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad dispone de 100 y 101 accionistas, respectivamente, por lo que cumple con el requisito mínimo de 100 accionistas establecido en el Artículo 9 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Primas de emisión

La cuenta "Primas de emisión" corresponde a las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el precio de compra de sus propias acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.

Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, vendrán obligadas a destinar un 10% del mismo hasta constituir un fondo de reserva que alcance, al menos el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Por otra parte, también podrá destinarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

NOTA 10 - PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS (CONTINUACIÓN)

Acciones propias

De acuerdo con el artículo 32.8. de la Ley 35/2003, la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no está sujeta a las limitaciones sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a límites porcentuales sobre el capital social ni obligan a constituir una reserva indisponible siempre que la Sociedad cumpla con los requerimientos mínimos de capital. Por debajo de dicho capital social mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existían 354.393 y 353.060 acciones propias en cartera, respectivamente.

Patrimonio

La distribución del patrimonio al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Cartera de inversión		
Cartera interior	750.296,41	1.318.315,43
Cartera exterior	4.832.590,41	4.318.026,34
Intereses de la cartera de inversión	2.370,58	4.050,38
Valor total de la cartera de inversión	5.585.257,40	5.640.392,15
Tesorería	863.893,10	562.645,25
Realizable	974,94	44.622,72
Exigible	(8.492,24)	(237.520,25)
Patrimonio neto	6.441.633,20	6.010.139,87
Nº acciones en circulación	145.607	146.940
Valor teórico de la acción al 31/12	44,240	40,902
Rentabilidad %	8,16%	7,63%

El valor teórico de la acción resulta de dividir el valor del patrimonio entre el número de acciones en circulación, según se establece en el artículo 32.6. de la Ley 35/2003.

NOTA 11 - ACREEDORES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2015	2014
Comisión de gestión y depósito (Ver Nota 13)	4.249,57	3.936,87
Acreedores por compra de valores	-	229.791,00
Otros acreedores	4.242,67	3.792,38
	8.492,24	237.520,25

Los saldos acreedores por compra de valores a 31 de diciembre de 2014 se liquidaron en los primeros días del año 2015.

NOTA 12 - CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2015	2014
Capital nominal no suscrito ni en circulación	17.600.000,00	17.600.000,00
Pérdidas fiscales a compensar (Ver Nota 6)	-	252.101,17
Inversiones morosas, dudosas o en litigio (Ver Nota 8)	232.171,99	232.171,99
	17.832.171,99	18.521.943,07

NOTA 13 - OPERACIONES VINCULADAS

Los saldos al cierre del ejercicio y las transacciones realizadas durante el ejercicio con la Sociedad Gestora y el Depositario, son los siguientes:

	Tesorería		Deudas a corto plazo		Gastos de Explotación	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Sociedad Gestora	-	-	3.277,76	3.041,62	38.667,05	35.534,66
Depositario	863.893,10	562.645,25	971,81	895,25	3.865,99	3.553,76
	863.893,10	562.645,25	4.249,57	3.936,87	42.533,04	39.088,42

La Sociedad realiza compraventas de deuda pública con pacto de recompra (repos), con el fin de remunerar la liquidez, cuya contrapartida es siempre la entidad depositaria. Al mismo tiempo, el resto de operaciones con valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio se han llevado a cabo en su mayoría con el depositario, como contrapartida o intermediario.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad no ha realizado con las partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las del mercado.

NOTA 14 - OTRA INFORMACIÓN

Remuneraciones de consejeros

No se han satisfecho retribuciones de ningún tipo a los miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2015 y 2014. No existen préstamos, anticipos, obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida ni garantías prestadas por cuenta de ningún miembro antiguo o actual del Consejo de Administración.

Información exigida por el Art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Los Administradores y las personas vinculadas a los mismos, como se definen en el Art. 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no incurren en ninguna de las situaciones de conflicto de interés enumeradas en el Art. 229 de la citada ley.

NOTA 14 - OTRA INFORMACIÓN (CONTINUACIÓN)

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En cumplimiento de lo que se dispone en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se procede a suministrar la información solicitada en el cuadro siguiente:

	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	27

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la información anterior se refiere a las deudas pendientes de pago con sus proveedores por prestación de servicios y suministros diversos.

Remuneración de los auditores

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2015 y 2014 por Moore Stephens Addveris, Auditores y Consultores, S.L.P. por servicios de auditoría (únicos servicios prestados) han ascendido a 3.415,00 y 3.380,00 Euros, respectivamente.

NOTA 15 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2015 que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

INFORME DE GESTIÓN

ALFACARTERA, S.A.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

INFORME DE GESTIÓN

31 DE DICIEMBRE DE 2015

a) Visión general de los mercados

Durante el ejercicio 2015 ha habido un incremento de +7 puntos básicos de la prima de riesgo de la deuda pública española a 10 años desde los 107 puntos básicos de finales de Diciembre 2014 hasta los 114 puntos básicos a finales de año. Recordar que la prima terminó en 222 puntos básicos en 2013, 395 puntos básicos en 2012 y en 326 puntos básicos en 2011.

Este ejercicio ha sido negativo para los bonos corporativos de alta calidad crediticia y los high yield, mientras que los bonos gobierno finalizaron el año con ganancias. La prima de riesgo se ha mantenido estable en el año, con un ligero incremento de 7 p.b., lo cual ha favorecido a los bonos gubernamentales españoles y periféricos europeos en general. Por otro lado, la renta fija emergente también terminó el año en positivo.
En el mercado de renta variable, la volatilidad en los mercados ha estado presente en la segunda parte del año, después de un buen inicio con rentabilidades positivas de doble dígito, a raíz de los malos datos macroeconómicos de la economía china y de los emergentes en general, acentuado por la caída del precio del petróleo y la apreciación del dólar. También han sido protagonistas en la segunda parte del año las revisiones a la baja del crecimiento económico en distintas economías y la subida de los tipos de interés de referencia por parte de la Fed, constatando la divergencia de política monetaria con otros bancos centrales. Sin embargo, el año ha cerrado con rentabilidades positivas en la mayoría de plazas bursátiles. La renta variable europea ha cerrado el año en terreno positivo, sumando +6.4%, si bien la renta variable española registró caídas, en discordancia con otros índices de mercados periféricos europeos, que cerraron el año en positivo. Por otro lado, las bolsas americanas cerraron el año con una subida inferior a las bolsas europeas. Concretamente, el S&P 500 registró una subida del +0.7%. Por último, las bolsas globales también se comportaron positivamente sumando en el año rentabilidades de doble dígito, sobre todo impulsadas por el mayor dinamismo de Europa y el buen comportamiento en el año de Japón.

MDEF Gestefin, SAU SGIIC ha llegado a acuerdos con distintas gestoras para que sus clientes accedan a clases institucionales a pesar que no lleguen al importe mínimo requerido con el consiguiente beneficio para los partícipes.
Los activos que incluye la cartera denominados activos de libre disposición y que no pueden representar más de un 10% de la cartera son activos que ofrecen una des correlación con los demás activos que hay en cartera y con gestores de reconocido prestigio.
En caso de ejercer derecho de voto en alguno de los títulos que existen en cartera, normalmente será delegando el voto en el presidente del Consejo de Administración de la empresa en cuestión, si bien nos reservamos el derecho a decir el voto en función de los acuerdos que se quieran adoptar. Siempre que se ejerza el derecho del voto será en beneficio del accionista.

b) Política de inversiones

Durante el último trimestre, se han registrado variaciones significativas en las posiciones de cartera.

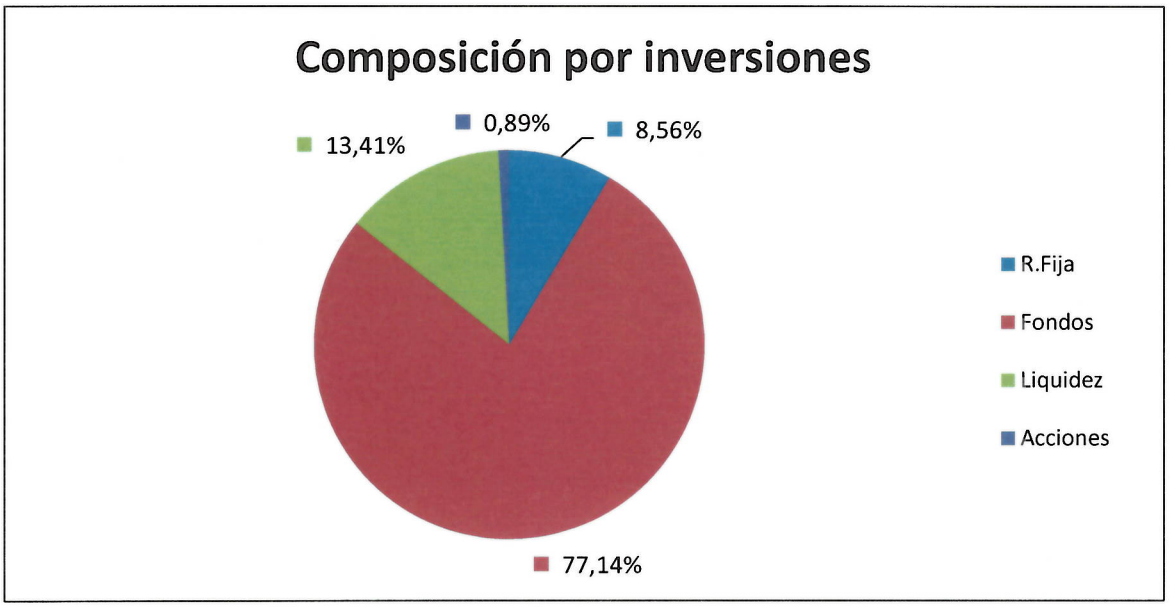

c) La renta fija se valora de acuerdo con los criterios recogidos en la circular 3/2008 de 11 de Septiembre de la CNMV, y ninguna inversión supera los límites señalados en el RD 1082/2012 de 13 de julio.

Deuda del Estado:	Cotización oficial diaria.
Otra Renta fija:	Cotización de mercado.

d) No se han utilizado fuentes de financiación ajenas durante el ejercicio.

e) Alfacartera, S.A. S.I.C.A.V. podrá operar en derivados, empleándolos como instrumento de cobertura de posiciones de contado de su cartera.
Los niveles de riesgo nunca podrán superar los permitidos por la normativa legal.

f) Al finalizar el ejercicio no hay instrumentos derivados en cartera.

ALFACARTERA S.A. SICAV
Informe de Gestión
Diciembre 2015

Hechos relevantes

a) La Sociedad Alfacartera, S.I.C.A.V. tiene accionistas con participaciones significativas. Seguidamente les detallamos el número de acciones y porcentajes que poseen:

Familia Gómez 97,56% del capital social 142.047 acciones

b) El tipo de contrato establecido con la entidad gestora es de gestión global.

c) La relación existente entre la entidad gestora y la depositaria es totalmente independiente.

d) Durante este ejercicio los Consejeros no han tenido ningún tipo de remuneración.

e) No se han realizado operaciones negociadas en mercados organizados derivados realizadas con entidades del grupo.

CARTA DE CONFORMIDAD

ALFACARTERA, S.A.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE,

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2015

Damos nuestra conformidad al contenido de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, así como al Informe de Gestión de *ALFACARTERA, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE,* correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, contenidos en las páginas adjuntas con la numeración de la 5 a la 35, inclusive.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN — Firmado

D. PASCUAL GOMEZ CASALS
Presidente

D. DANIEL GOMEZ GARCIA
Secretario / Consejero Delegado

Dª. SOLEDAD GOMEZ GARCIA
Vocal

Barcelona, 31 de Marzo de 2016